



Universidad  
Autónoma  
de Coahuila



# BLOQUE III

**ESTADO DE DERECHO  
Y DEMOCRACIA**

# BLOQUE III: Estado de Derecho y Democracia

## BLOQUE III

- Principio de división de poderes
- Antecedentes Histórico- Críticos del surgimiento de los derechos humanos
- Fuentes del Derecho Constitucional
- Contenido social de la Constitución Mexicana
- Justicia Constitucional
- La Rectoría del Estado
- La División de Poderes

## INTRODUCCIÓN DEL BLOQUE III

El Derecho Constitucional es una rama fundamental del orden jurídico que estudia y analiza la organización y funcionamiento del Estado a través de su norma fundamental: la Constitución. En este contexto, el bloque 3 del Derecho Constitucional aborda una serie de temas esenciales que son pilares fundamentales de los sistemas democráticos modernos.

En primer lugar, se aborda el concepto de Estado de Derecho, que se refiere a un sistema político y jurídico en el cual el poder es ejercido dentro de los límites establecidos por la ley. El Estado de Derecho implica que tanto los gobernantes como los ciudadanos están sujetos a la ley, lo que garantiza la protección de los derechos fundamentales y promueve la igualdad y la justicia.

Con relación a esto, la democracia es otro concepto clave en el bloque 3. La democracia es un sistema político en el cual la soberanía reside en el pueblo y se ejerce a través de la participación ciudadana en la toma de decisiones políticas. La democracia implica el respeto a los derechos humanos, la libertad de expresión y el sufragio universal, entre otros principios fundamentales.

Un elemento fundamental en la organización estatal es el principio de división de poderes, que busca evitar la concentración excesiva de poder en una sola autoridad. Este principio establece que el poder del Estado se divide en tres poderes independientes y autónomos: el poder legislativo, el poder ejecutivo y el poder judicial. Cada uno de estos poderes tiene funciones específicas y se controlarán estrictamente para evitar abusos y garantizar el equilibrio.

Para comprender adecuadamente el Derecho Constitucional, es necesario analizar los antecedentes históricos que han dado forma a los sistemas constitucionales actuales. Estos antecedentes incluyen el legado del constitucionalismo liberal y las luchas por los derechos y las libertades fundamentales a lo largo de la historia.

Las fuentes del Derecho Constitucional también son esenciales para su estudio. Estas fuentes pueden ser escritas o no escritas e incluyen la Constitución, las leyes, los tratados internacionales, la jurisprudencia y la costumbre, entre otras. Estas fuentes son la base sobre la cual se construye y desarrolla el sistema constitucional de un país.

Además, el Derecho Constitucional también se ocupa de la justicia constitucional, que es la facultad de los tribunales para revisar la constitucionalidad de las leyes y los actos del poder público. La justicia constitucional garantiza que las leyes y las acciones del gobierno estén en conformidad con la Constitución, asegurando así la protección de los derechos fundamentales.

En el ámbito social, la Constitución desempeña un papel fundamental al establecer los principios y los derechos que garantizan una sociedad más justa e igualitaria. La Constitución puede incluir disposiciones que promuevan la educación, la salud, el empleo, la vivienda y otros aspectos que busquen el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos.

Por último, el principio de rectoría del Estado refleja la capacidad del Estado para orientar y promover el desarrollo integral de la sociedad. El Estado, a través de sus políticas y acciones, tiene la responsabilidad de velar por el bienestar y el progreso de sus ciudadanos, fomentando la igualdad de oportunidades, la justicia social y el desarrollo sostenible.

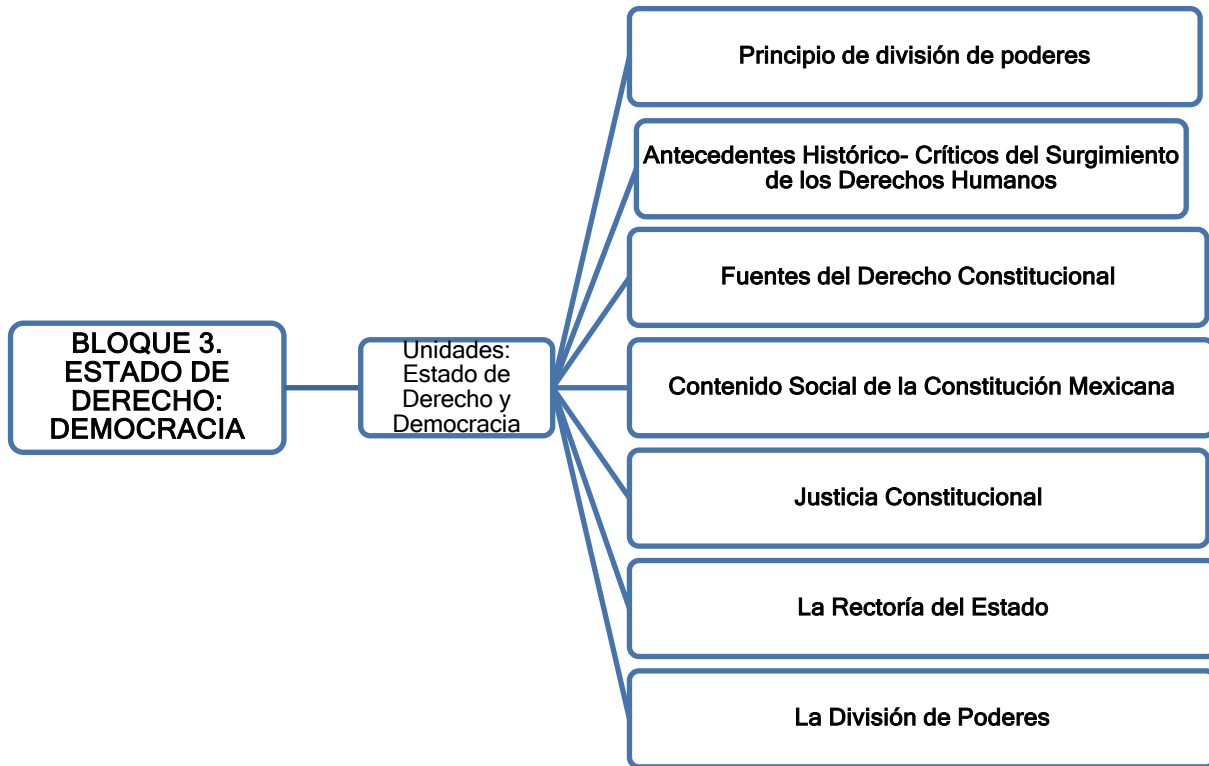
En resumen, el bloque 3 del Derecho Constitucional nos sumerge en los fundamentos esenciales del Estado de Derecho y la democracia, así como en el principio de división de poderes. También nos adentra en los antecedentes históricos que han dado forma a los sistemas constitucionales actuales, y nos presenta las fuentes del Derecho Constitucional, la importancia de la justicia constitucional y el contenido social de la Constitución. Además, destaca la rectoría del Estado en la promoción del desarrollo y el bienestar de la sociedad en su conjunto.

El estudio de estos temas nos permite comprender la importancia de la Constitución como base normativa y estructural de un país, y cómo su aplicación garantiza los derechos fundamentales, la igualdad y la justicia para todos los ciudadanos. Asimismo, nos brinda las herramientas necesarias para analizar y evaluar el funcionamiento de los sistemas constitucionales en el contexto actual, identificando desafíos y perspectivas para el fortalecimiento de la democracia y el Estado de Derecho.

### **OBJETIVO DEL BLOQUE III**

Proporcionar a los estudiantes un conocimiento profundo y comprensión de los fundamentos y principios del Estado de Derecho y la democracia, el marco de un sistema jurídico y político democrático realizando actividades que les permitan un estudio riguroso y análisis crítico del tema.

## CONTENIDO DEL BLOQUE III



## EVALUACIÓN DEL BLOQUE III

A continuación, se presenta la forma en la que te será evaluado el bloque; recuerda que la participación en los foros es indispensable para reportar tu calificación.

EVALUACIÓN	PUNTAJE / ACREDITACIÓN
Actividad Integradora: Presentación	7
Cuestionario	3
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>